

**ACTA DE SESIÓN 2013 DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE
ZACATECAS**

En la ciudad de Zacatecas, siendo las diez horas del día martes trece de agosto de dos mil trece, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Infraestructura, ubicada en Circuito Cerro del Gato, Edificio F, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zac., se reunieron los integrantes del CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE ZACATECAS. La sesión se desarrolló en los términos de los preceptos normativos correspondientes y fue presidida por el Arq. José Francisco Ibargüengoytia Borrego, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo, encontrándose presentes los integrantes; Lic. Miguel Rivera Sánchez, de la Secretaría General de Gobierno, Alejandro Argüelles Arellano, representante de la Secretaría de Finanzas; Ing. Jaime Arteaga Hernández, de la Secretaría de Desarrollo Social de Gobierno del Estado; Lic. Esteban Herrera Ugalde representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas; Lic. Eduardo Ernesto Hernández C. representante de la Unidad de Planeación; Lic. José Manuel Ríos Martínez, representante de la Presidencia Municipal de Zacatecas; Ing. José Mario Muñetones Romo y Arq. María Guadalupe López Marchán Prosecretaria del Consejo de la Secretaría de Infraestructura; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, la cual fue previa y formalmente citada mediante oficios CMZ/27-1 al 9/2013, de fecha seis de agosto de dos mil trece, conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Bienvenida
2. Ejercicio del Fondo Metropolitano 2012.
3. Ejercicio del Fondo Metropolitano 2013.
4. Asuntos generales, comentarios y acuerdos.

Desahogo del orden del día:

Punto 1. Siendo las diez horas el Arq. José Francisco Ibargüengoytia Borrego, Secretario Técnico, procede al pase de lista de los miembros del Consejo declarando la existencia de Quórum Legal por lo que se establece la validez de los acuerdos que se tomen, siendo éstos de cumplimiento obligatorio para presentes y ausentes. Asimismo pone a consideración se sesione de manera conjunta con los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso y el Subcomité de Evaluación de Proyectos, por lo que cede la palabra al Lic. Jorge Escalante González, Secretario Técnico del Comité del Fideicomiso y a Guillermo Haro Valenzuela quien preside el Subcomité, para que haga los comentarios correspondientes. Una vez aprobada por el Consejo, Comité y Subcomité, se acuerda que se elaborarán las minutas de manera separada y los acuerdos que se generen conforme corresponda.

Con base a lo anterior, se somete a la aprobación el orden del día, el cual se vota y aprueba por unanimidad.

Punto 2. Ejercicio del Fondo Metropolitano 2012.

Respecto a los proyectos a realizar con recursos del Fondo Metropolitano 2012 consistentes en la señalización vial, la ciclo vía y tres puentes peatonales, se informa el siguiente estado:

El Arq. Ibargüengoytia explica los proyectos de la ciclovía, tres puentes peatonales y la señalética, que en forma sintetizada se plasma en el cuadro incluido en esta minuta.

- Respecto a la ciclovía existen economías producto de la licitación por \$3'582,089.09 mismas que se solicita sean autorizadas para incrementar metas del mismo proyecto a través de un convenio de ampliación.
- Al monto contratado originalmente de \$10'455,229.94, se aprueba la ampliación de metas por \$3'582,089.09, agotándose así el monto original.

Proyecto	Contrato	Contratista	aportación Original	Indirectos	Monto de contrato	Ampliación de metas	Supervisor
Ciclovía Zacatecas-Guadalupe	IO-932063995-N60-2012	Constructora Ibérica, S.A. de C.V.	\$14'279,749.00	242,030.00	\$10'455,629.94	\$3'582,089.09	Ing. Guillermo Riva Palacio Z.
Eje metropolitano señalización vial Economía 2'902,436.70	IO-932063995-N59-2012	S.V.C. S.A. de C.V.	\$12'000,000.00	\$203,390.00	\$7'115,338.70	\$1'778,834.60	Ing. Antonio Rojas Cabral
Eje metropolitano señalización vial	-	Desarrolladora Topacio S.A. de C.V.	-	-	\$546,440.22		Ing. Antonio Rojas Cabral
Instalaciones de puentes peatonales en el eje metropolitano psp 1 (km 07+050 FENAZA)	IO-932063995-N78-2012	Ing. Juan Miguel Barajas Romo	\$2'650,472.00	-	\$2'576,906.91	\$350,000.00 + \$ 73,565.90 \$423,565.00	Arq. Margarita Medina Suarez del Real
Instalaciones de puentes peatonales en el eje metropolitano psp 1 (km10+750 CFE)	IO-932063995-N79-2012	NUART Construcciones, S.A. de C.V.	\$2'071,455.00	\$35,109.00	\$2'024,992.31	\$1'576,936.60 + \$11,353.69 \$1'588,290.20	Arq. Margarita Medina Suarez del Real
Instalación de puentes peatonales en eje Metropolitano psp 1 (Ciudad Administrativa)	IO-932063995-N77-2012	INCOZA Construcciones, S.A. DE C.V.	\$3'998,324.00	\$67,768.00	\$3'363,059.05	\$429,060.48 + \$567,496.47 996,556.95	Arq. Margarita Medina Suarez del Real
Total			\$35'000,000.00	548,297.00	\$26'082,367.13	\$8'369,335.84	\$34'897,142.23
						\$35'000,000.00	

- **Señalización vial del eje metropolitano** originalmente se tuvo un monto contratado de \$7'115,338.70 por lo que existen economías por \$4'681,272, mismas que se solicita sean empleadas en incremento en metas del mismo proyecto, así como para la terminación de los puentes peatonales:
 - Contrato original de \$7'115,338.70 con una ampliación por \$\$1'778,834.60
 - Nuevo contrato Señalización \$546,440.22 con la empresa Desarrolladora Topacio, S.A. de C.V.
 - Se aprueba transferir la diferencia de la obra de señalización vial a los puentes peatonales por \$2'355,977.08
- Respecto a la Instalaciones de puentes peatonales en el eje metropolitano PSP 1 (**km 07+050 FENAZA**) por un total de \$2'576,906.91 requiere ampliación de metas, ya que se precisa la modificación de rampas para que tenga accesibilidad y se adecua el sentido del puente, la ampliación solicitada es de \$350,000.00

- Se aprueba la ampliación de metas para el puente de la FENAZA.
- Instalaciones de puentes peatonales en el eje metropolitano PSP 1 (**km10+750 CFE**), debido a los problemas de afectación, se han realizado una serie de propuestas entre otras se evoluciono de una rampa lineal a una helicoidal. Asimismo se elaboró proyecto de convenio de Afectación por Obra Pública con la propietaria del predio, sin embargo debido a las condicionantes de la propietaria, la ejecución se ha pospuesto, por tal motivo se solicita autorización para modificar el proyecto, cambiando el emplazamiento de la rampa sur a la calle contigua, para ello, la trayectoria del puente será mayor, situación que originará incremento en metas. Para ello, se solicita también la ampliación del contrato por \$1'576,936.60 y programar la suma faltante con recursos del Fondo del ejercicio inmediato siguiente. La suma original era de \$2'024,992.31
 - Se aprueba la ampliación de metas y la modificación del proyecto.
- Respecto a la Instalación de puentes peatonales en eje Metropolitano PSP 1 (**Ciudad Administrativa**) por un total de \$ 3'363,059.05, también se requiere ampliación de metas, ya que falta conexión y barandales para su terminación, por ello se requiere la ampliación de recursos por \$996,556.95
 - Se aprueba la ampliación de metas para el puente de Ciudad Administrativa.

En todos los casos los Convenios a suscribir se realizarán conforme el marco legal precedente, fijado por el área jurídica de la Secretaría de Infraestructura y bajo la responsabilidad del Ing. Pascual Román Quintanar Subsecretario de Obras Públicas de la misma Dependencia.

- Se informa del seguimiento a la solicitud ciudadana de un puente peatonal en el eje metropolitano psp 1 (**km 06+150 FOVISSSTE**), el cual había sido aprobado junto con el resto de proyectos por el Subcomité Técnico, el Comité y el Consejo, y que se encuentra en proceso de expropiación el predio afectado
El proyecto original continúa siendo una necesidad y una petición de la ciudadanía y conjuntamente la Secretaría de Infraestructura y el Ayuntamiento de Guadalupe procederán a gestionarlo con recursos del mismo Fondo u de otras fuentes para su ejecución una vez que se tenga la certeza sobre el predio afectado.
 - Se toma conocimiento por los presentes. Se vota y se aprueba que esta obra pueda realizarse con recursos FM de años siguientes u otra fuente, una vez resuelta la situación legal del predio. Y que del Fondo se consideren los recursos necesarios para la indemnización.

Se comenta que los informes trimestrales del Fondo Metropolitano 2012 se han hecho llegar a la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso de la Unión, SEDESOL, SHCP y SEFIN.

Punto 3. Ejercicio del Fondo Metropolitano 2013.

Presentación de la propuesta del Sistema de Transporte Integrado ante el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, al Comité y Consejo, expuesto también y aprobado en la sesión anterior de fecha veintiséis de marzo de 2013.

Al momento se cuenta con los oficios D-A-009/13 del 25 de enero de 2013 en que la Secretaría de Finanzas emite autorización presupuestal para el ejercicio fiscal 2013 donde se especifica la fuente de recursos de los capítulos de gasto de inversión del Fondo Metropolitano por 50 MDP. Y el oficio DS-054 del 25 de enero de 2013 en que la Secretaría de Finanzas notifica sobre la disposición de recursos del Programa de Fondo de Infraestructura y Seguridad en el Estado (PROFISE), por 203 MDP, para el proyecto. Con estos recursos para infraestructura se propone resolver la elaboración del Proyecto Ejecutivo, las obras inducidas, incluyendo el puente de La Florida (en caso de que no se tenga otra fuente de financiamiento alterna) y el distribuidor vial de Quebradilla a la altura de la Presidencia Municipal de Zacatecas y para acceso a JIAPAZ.

Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas



También se cuenta con los oficios de anuencia de las presidencias municipales de Guadalupe y Zacatecas. El acuerdo es que se integre a la bolsa de inversión en los componentes del proyecto del STI en el rubro de obra pública, en el caso de obras inducidas, paraderos y puentes existentes, incluyendo el puente de la Florida y rampas al centro.

Se aprueba la selección del Proyecto con el visto bueno del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos y la asignación de recursos del Fondo Metropolitano 2013 para la realización del Sistema de Transporte Integrado Zacatecas-Guadalupe, con el visto bueno del Comité Técnico del Fideicomiso, debido a que éste es uno de los proyectos de beneficio social para la población, corresponde a una necesidad, es un tema para ambos municipios y fortalece el vínculo de la zona metropolitana favoreciendo la movilidad urbana, aunado a que deriva en los programas de desarrollo urbano vigentes.

Respecto a los rendimientos e indirectos del Fondo Metropolitano en general se aprueba que estos sean asignados conforme así proceda a la conformación del Centro de Inteligencia Territorial (CITE) dependiente de la Secretaría de Infraestructura y contemplado en artículo 115 fracción VI de la Constitución 21 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, Artículo 31 fracción III, V, VI, VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública, Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura en su artículo 9 y al Manual de Organización de la Secretaría de Infraestructura, apartado 1.3.0.1 de la Coordinación del Centro de Inteligencia Territorial, siendo uno de sus propósitos fundamentales, coadyuvar con las autoridades municipales en la conformación, elaboración, difusión de cartografía para la adecuada toma de decisiones, la cual se pretende esté disponible para los municipios de Zacatecas y Guadalupe, las dependencias de gobierno federal y estatal, y ciudadanía. Para ello se requiere de equipar con insumos y medios que propicien su adecuado funcionamiento. De igual forma podrán emplearse recursos provenientes de rendimientos e indirectos para cubrir la indemnización del predio que alojara la rampa del puente peatonal de FOVISSSTE.

Punto 4. Asuntos generales, comentarios y acuerdos

En atención a los Acuerdos de sesiones anteriores de mantener actualizado los nombramientos como consejeros representantes propietarios y suplentes ante el Consejo de las dependencias correspondientes y en atención al Reglamento Interno del Consejo Artículo 21, que especifica que se hará del conocimiento del Secretario Técnico los cargos y nombres que se vayan modificando mediante escrito o en sesión del Consejo, se informan los siguientes cargos y nombramientos.

Al respecto al Arq. José Francisco Ibargüengoytia Borrego integra el nombramiento del Titular Ing. Mario Rodríguez Márquez, Secretario de Infraestructura.

Arq. María Guadalupe López Marchán Encargada de la Dirección de Desarrollo Urbano en la Secretaría de Infraestructura como Prosecretaria del Consejo de Desarrollo Metropolitano de Zacatecas.

E informa que el Titular de la Secretaría de Finanzas Ing. Fernando Enrique Soto Acosta, ha designado los siguientes representantes:

Ante el Consejo de Desarrollo Metropolitano: Ing. Marivel Rodríguez Benítez, Subsecretaria de Egresos. (DS/152/13 y DS/153/13 del 18 ambos del 18 de julio de 2013).

Ante el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano: Ing. Marivel Rodríguez Benítez, Subsecretaria de Egresos. (DS/152/13 y DS/154/13 del 18 ambos del 18 de julio de 2013).

Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano: Lic. Jorge Escalante González, Procurador Fiscal; . (DS/152/13 y DS/155/13 del 18 ambos del 18 de julio de 2013).

Prosecretario del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano: Lic. Juan Carlos Flores Solís, Asesor del Despacho. (DS/152/13 y DS/156/13 del 18 ambos del 18 de julio de 2013).

Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas



Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos: Ing. Guillermo Haro Valenzuela, Coordinador de la Unidad de Proyectos. (DS/152/13 y DS/157/13 del 18 ambos del 18 de julio de 2013).

No habiendo otro punto que tratar, se procede a declarar clausurada la presente sesión del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, siendo las doce horas del día trece de agosto de dos mil trece. Firmando para su constancia los que en ella intervinieron en la lista de asistencia adjunta al presente.

Dependencia	Nombre	Firma
Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano	Arq. José Francisco Ibarguengoitia Borrego Subsecretario de Desarrollo Urbano y Proyectos	
Secretaría General de Gobierno	Lic. Miguel Rivera Sánchez Subsecretario de Concertación Política	
Secretaría de Finanzas	Ing. Alejandro Argüelles Arellano Subsecretario de Ingresos Marivel Rodríguez Benítez Subsecretaria de SEFIN	
Secretaría de Desarrollo Social de Gobierno del Estado de Zacatecas	Ing. Jaime Arteaga Hernández Director de Atención a la Pobreza Urbana y encargado de la Subsecretaria de Desarrollo Territorial y Atención a la Pobreza Urbana	
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas	Lic. Esteban Herrera Ugalde Titular de la Unidad de Planeación	
Presidencia Municipal de Zacatecas	Lic. José Manuel Río Martínez	
Encargado de la Dirección de Administración Urbana de SINFRA	Ing. José Mario Muñetones Romo	
Prosecretaria del Consejo de Desarrollo Metropolitano	Arq. María Guadalupe López Marchán Encargada de la Dirección de Desarrollo Urbano	
Unidad de Planeación	Lic. Eduardo Ernesto Hernández C. Encargado de la Dirección de Planeación Territorial de la UPLA.	